

Llamado 2019 Programa de Apoyo a la Investigación Estudiantil



**CHARLA
INFORMATIVA
CSIC - UdelaR**

¿Qué es el PAIE?

El PAIE es un programa desarrollado por la Comisión Sectorial de Investigación Científica desde el año 2008.

Objetivos:

- Brindar la posibilidad a estudiantes universitarios de grado para que desarrollen proyectos de investigación.
- Promover la puesta en práctica de ideas por parte de estudiantes a través del trabajo en equipo.

Integrantes del Programa

- Estudiantes de grado universitarios
- Estudiantes de instituciones públicas de educación superior terciaria.
- Docentes orientadores-as
- GAIEs de los Servicios/GAIE Central
- CSIC – Unidad Académica

Actividades y Difusión

- Charlas Informativas sobre el llamado
- Jornadas ExpoCierre: Involucra a todos los equipos financiados que finalizaron sus proyectos en cada edición.



estudiantes.csic.edu.uy

- Medios de difusión universitarios y prensa

EXPO CIERRE 2015 - CASA INJU

Exposición de más de 90 proyectos



Llamado 2019 PAIE

Características generales

- Mínimo: 4 estudiantes universitarios por equipo.
- Proyectos de **6 a 9 meses de duración.**
- Monto **máximo** por proyecto: \$U **30.000.**
- Cada equipo debe contar con un/a docente orientador.

Llamado 2019

Conformación de equipos

- **Estudiantes activos:** todos los integrantes deben haber aprobado como mínimo una evaluación a partir del 1 de enero de 2018 y hasta la fecha de cierre del llamado.
- **Estudiantes elaborando proyecto final:** deberán incluir una nota certificando dicha situación.
- **Estudiantes de primer año:** constancia de estudiante emitida por bedelía y al menos una materia cursada.

Llamado 2019

Conformación de equipos

- En caso de integrar al equipo estudiantes de instituciones públicas de educación superior terciaria (UTU, UTEC, IPA, Magisterio, etc.) deben tener un mínimo de 50% de estudiantes correspondientes a la UdelaR.
- Al cierre del llamado los equipos no podrán tener más de un tercio de sus miembros con cargos docentes (interinos, efectivos o contratado) en la UdelaR.

Llamado 2019

Conformación de equipos

- Cada equipo designará un estudiante de UdelaR referente para las interacciones con CSIC.
- Cada equipo debe seleccionar **un servicio universitario ante el cual presentar su propuesta.**
- Un mismo estudiante no podrá integrar mas de un equipo de investigación.

No podrán presentarse

- Equipos que, con igual integración, hayan obtenido apoyo en las convocatorias anteriores.
- Equipos o integrantes de equipos que hayan renunciado a proyectos financiados en las ediciones 2017 o 2018 del PAIE.

Docente orientador

- Docente grado 2 o superior de la UdelaR, con experiencia en investigación.
- Cada docente puede orientar un solo equipo
- Rol: orientar la labor de los estudiantes durante el curso de la investigación; autorizar la gestión de los recursos asignados para el equipo.
- Coordinar el uso de las instalaciones universitarias y presentar una nota avalando su uso.
- Se prevé la figura de un co-orientador (en caso que el equipo lo considere necesario)

Presentación de propuestas

A través de formulario en línea:

<https://formularios.csic.edu.uy/>

No se considerarán formularios con campos vacíos o incompletos, ni aquellos que no contengan toda la documentación adjunta solicitada.

Documentación requerida en formato digital

- Propuesta de Investigación
- Curriculum Vitae de cada integrante del equipo estudiantil (máx. 2 carillas por CV).
- Escolaridad de cada integrante del equipo estudiantil
- Curriculum Vitae de cada docente orientador.
- Nota de compromiso completada y firmada por cada docente orientador del grupo.
- Hoja de firmas.

Documentación requerida (II)

- Comprobante de presentación del proyecto ante Comité de Ética o Comisión Honoraria de Experimentación Animal (si corresponde).
- Carta oficial de la/s institución/es que apoye/n al equipo (si corresponde).
**Ejemplo: si recibe colaboración o ayuda específica para el proyecto a través de una institución, autorización de uso de laboratorios, autorización de acceso a información institucional, etc.

Solicitud de fondos

- **Monto máximo por propuesta: \$U 30.000.**
- Se podrán solicitar fondos sólo dentro de los rubros gastos (materiales, traslados y difusión) e inversiones (equipos y bibliografía).
- Al finalizar el proyecto las inversiones adquiridas con financiamiento CSIC se entregarán a cada Servicio.
- Se debe incluir dentro del ítem difusión el monto correspondiente a la impresión de un **póster**, que será presentado en las instancias de difusión de los resultados.

Solicitud de fondos - Restricciones

- **No se admite el pago de salarios**, ni la contratación de terceros para desarrollar ningún tipo de tarea en el proyecto.
- No se podrán adquirir materiales cuyo precio unitario **supere los \$U 10.000**.
- En caso de necesitar comprar artículos en el exterior, deberán justificar el gasto y presentar una nota de la Contaduría del Servicio, por la cual se comprometan a realizar la compra sin retrasar la ejecución del proyecto.

Cronograma de evaluación de los proyectos presentados

1. Chequeo de cumplimiento de requisitos formales.
2. Evaluación por parte de cada GAIE de los proyectos presentados en su Servicio.
3. Resolución con lista de prelación enviada a CSIC y analizada por el GAIE Central.
4. Elaboración de nómina general de proyectos recomendados para su financiación elevada al CDC.
5. Comunicación vía web.

Plazos

- Plazo de presentación de proyectos: hasta el próximo 20 de junio de 2019.
- El formulario estará habilitado hasta el día 20 a las 23.59.
- No se aceptarán formularios entregados fuera de plazo.

Plazos



No dejen para el último día

No hay excepciones de entrega.
El sistema cierra automáticamente
y no permite cambios.

Por consultas



www.estudiantes.csic.edu.uy

estudiantes@csic.edu.uy